

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Y CON APOYO DEL CONSEJO
NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INVITA

A ESTUDIANTES DE LICENCIATURA A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA:

**“BECAS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
DE ESTUDIANTES DE PREGRADO”**
AGOSTO-DICIEMBRE 2017

OBJETIVO: Contribuir a la formación científica de los estudiantes de la UAA próximos a egresar de la licenciatura, fomentar su interés por realizar estudios de posgrado e incrementar su participación en proyectos investigación.

MODALIDAD: Estancias de investigación de estudiantes de licenciatura bajo la tutoría de investigadores en activo de la UAA.

BASES:

1. El estudiante recibirá una **beca de \$1,000.00 mensuales**¹ durante cinco meses como apoyo para su estadía con un investigador institucional y el desarrollo de una tesina como producto.
2. Podrán participar hasta **40** estudiantes de licenciatura de los diferentes Centros Académicos, inscritos como alumnos regulares en el séptimo semestre o subsiguientes, con promedio mínimo general de (8.0) quienes contarán con apoyo de recursos suministrados CONACYT.
3. El investigador-tutor podrá contar con un máximo de dos becarios.
4. Los estudiantes interesados en participar deberán presentar su solicitud con fecha límite el **4 de Agosto de 2017** en el Departamento de Apoyo a la Investigación con la siguiente documentación:

¹ Debido a los diferentes trámites administrativos, el pago de la beca puede extenderse hasta octubre (considerándose el pago retroactivo de los meses agosto y septiembre), regularizándose el pago en noviembre y diciembre.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Queda prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos”.

- **CONSTANCIA DE ESTUDIOS** con promedio general.
 - **CARTA DE ACEPTACIÓN DE UN INVESTIGADOR-TUTOR** indicando: el título y las actividades del proyecto que desarrollará, así como, su compromiso de ofrecer las asesorías y apoyos necesarios para el desarrollo del trabajo, además de promover la importancia de la investigación científica, y/o el desarrollo científico o tecnológico, y/o la innovación (bajar el formato de carta de investigador de la página web).
 - **CURRÍCULUM** indicando trayectoria académica, habilidades, y desempeño en actividades de investigación. Este documento deberá ser presentado previamente al investigador para su validación.
 - **FORMATO DE SOLICITUD**, con firma del estudiante e investigador. Este formato se encuentra radicado en www.uaa.mx/investigacion o también podrá solicitarlo al correo divulgacion@correo.uaa.mx
 - Para el pago de la beca se deberá entregar copia de credencial IFE por ambos lados, copia de credencial de estudiante, CURP, constancia de no adeudos de colegiatura o comprobante de último talón de pago de inscripción y/o colegiatura y manifiesto de conformidad para pagos varios por transferencia electrónica.
5. El estudiante NO deberá contar con apoyos de otros programas (tales como ser instructor beca, beca de excelencia, etc.) y deberá estar al corriente en el pago de sus colegiaturas.
 6. Podrán participar los estudiantes beneficiados en convocatorias anteriores. Para la asignación de la beca, tendrán prioridad aquéllos que soliciten la beca por primera vez.
 7. Los resultados de los alumnos aceptados se informarán el **11 de agosto de 2017**. La selección considerará los mejores promedios.
 8. Las estancias iniciarán el **16 de agosto** y concluirán el 8 de diciembre de 2017.
 9. El becario entregará un resumen de su tesina de acuerdo a los lineamientos establecidos, con el Vo. Bo. del investigador-tutor a más tardar el **13 de diciembre de 2017**. Como tesinas aplican los proyectos integrales que son requisito de titulación en carreras de diseño.
 10. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las autoridades correspondientes.

INFORMACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

DEPARTAMENTO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Edificio Académico-Administrativo, Sexto Piso

Tel. (449) 910-7442 y 43

divulgacion@correo.uaa.mx

http://www.uaa.mx/investigacion/becas_estancias/

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Queda prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos”.